REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BIO BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

MAT: APRUEBA PRÁCTICA PROFESIONAL
DECRETO ALCALDICIO Nº 2.742
QUILLON, 14 AGO 2017

V I S T O S:

1. Solicitud de práctica profesional de Sr. LUIS ZAVALA JEREZ, alumno de Instituto profesional Santo Tomás, visada por el Sr. Alcalde,
2. Decreto Alcaldicio Nº2.294 de fecha 12.05.2015 que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
3. Decreto Alcladicio Nº4.014 de fecha 30.11.2016 que aprueba Presupuesto Municipal vigente para el año 2017,
4. Sentencia proclamación Alcaldes Nº17 de fecha 30 de Noviembre 2016,
5. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO QUE:

1. Las prácticas profesionales son la primera puerta de entrada para los jóvenes que se están preparando para insertarse al mundo laboral,
2. Se debe otorgar la oportunidad de adquirir conocimiento y aprendizaje a estudiantes de Carreras Técnicas, Profesionales y Universitarios.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Práctica Profesional de **Sr. LUIS ANDRES ZAVALA JEREZ,** estudiante de la carrera Analista Programador,
2. **DESTINESE** al Sr. Zavala Jerez a efectuar su Práctica Profesional en el Departamento de Informática,
3. **NOMBRESE** como Profesional a cargo de la evaluación de la práctica profesional del estudiante antes señalado al Sr. Claudio González Cifuentes, Director de Informática o quien lo subrogue en su momento,
4. **APRUEBASE** subsidio de práctica profesional para gastos de alimentación y movilización por un monto de $50.000 (cincuenta mil pesos) mensuales, los que se cancelarán una vez finalizada su práctica y previa presentación del Certificado de cumplimiento del profesional a cargo de su práctica,
5. **IMPÚTESE** con cargo al Subtítulo 2103007 "Otras Remuneraciones" Alumnos en Práctica del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGÍSTRESE, PÚBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE QUILLON

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ALCALDE(S)

GVH/APB/apb
DISTRIBUCIÓN
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL